ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN
MANTENIMIENTO DEL BUS INSTITUCIONAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare cuenta con un bus institucional dentro de su parque automotor. Este vehículo es utilizado para el traslado de aprendices e instructores a la finca biodiversa y otras áreas para la ejecución de sus procesos formativos tanto en el casco urbano de San José del Guaviare como en las veredas donde la entidad tiene presencia. Debido a su uso frecuente y a las difíciles y deterioradas vías de acceso, tanto en los municipios como en las veredas del departamento, se hace imprescindible realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de este bus para garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil.

Para el año 2024, se contempla el mantenimiento correctivo y preventivo del siguiente vehículo:

- **Tipo de Vehículo:** Bus institucional
- **Marca:** Chevrolet
- **Modelo:** NQR
- **Año:** 2015
- **Placa**: OJX 215
- **Combustible:** Diesel

Por razones de seguridad vial, protección del ambiente y cumplimiento del marco normativo vigente, el SENA debe asegurar que los vehículos que conforman su parque automotor estén en adecuadas condiciones mecánicas y de seguridad. La revisión técnico-mecánica es un procedimiento obligatorio que permite a las autoridades verificar si los vehículos están en condiciones óptimas para circular por las vías del territorio nacional. Esta revisión incluye, entre otros, los siguientes aspectos: estado de la carrocería, niveles de emisión de gases y elementos contaminantes, sistema mecánico, sistema eléctrico, elementos de seguridad y sistema de dirección y suspensión.

Además del mantenimiento general, el bus institucional requiere un mantenimiento exclusivo de reparación total del motor para poder continuar en uso. Esta intervención es fundamental para asegurar el rendimiento y la fiabilidad del vehículo, evitando fallas

mecánicas que puedan comprometer la seguridad de los usuarios y la operatividad del servicio de transporte.

En cumplimiento del Plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024, el Centro de Formación debe contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del bus institucional asignado al Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare. Esto implica adoptar estrategias para garantizar el buen estado y funcionamiento del vehículo, prevenir su deterioro, controlar fallas predecibles de operatividad y asegurar la prestación continua del servicio de transporte requerido. Estos bienes son esenciales para el adecuado ejercicio de la misión institucional.

El mantenimiento preventivo y correctivo del bus institucional es una medida crucial para asegurar la seguridad vial, la protección del medio ambiente y el cumplimiento normativo, además de garantizar la continuidad de los procesos formativos del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

MANENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO PARA EL BUS INSTITUCIONAL (CHEVROLET NQR).

Tipo Vehículo:	BUS
Placas:	OJX 215
Marca:	CHEVROLET
Línea:	NQR
Modelo:	2015
Servicio requerido:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo
SOAT	15/09/2024
TECNOMECANICAS:	07/02/2025

ITEM	DETALLE	CANT.	MANT.
1	Alineación y balanceo	1	Preventivo
2	Cambio de aceite (mano de obra)	1	Preventivo
3	Desmonte y monte del motor (mano de obra)	1	Correctivo
4	Cambio de filtros de aceite (mano de obra)	1	Preventivo
5	Cambio de filtros de aire (mano de obra)	1	Preventivo

ITEM	DETALLE	CANT.	MANT.
6	Cambio de filtros de combustible (mano de obra)	1	Preventivo
7	Cambio partes del sistema del motor y partes que no cumplen con los requisitos (mano de obra)	1	Correctivo
8	Lavado básico	1	Preventivo
9	Lavado general, despercudida, polichado y aseo a la tapicería del piso cojines y techo	1	Preventivo
10	Mantenimiento del radiador	1	Correctivo
11	Servicios de rectificadora	1	Correctivo
12	Tecno-mecánica y certificación	1	Preventivo

ÍTEM	REPUESTOS BUS INSTITUCIONAL CHEVROLET NQR, OJX215	CANT
1	Motor remanufacturado 4KK	1
2	Aceite AC DELCO ESP 15W40	14
3	Trabajador de roscas alta	1
4	Silicona neutra HY gris 60 Gr.	2
5	Refrigerante DEXCOOL naranja	6
6	Kit Filtración ISUZU NNR	1

Nota: Las revisiones preventivas registradas dentro de los servicios en el vehículo incluye, pero no se limita, a las siguientes actividades.

ACTIVIDADES REGULARES MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARQUE AUTOMOTOR
Revisar los niveles de aceite, refrigerante, aceite hidráulico (si aplica) y líquido de frenos
Revisar las condiciones externas del vehículo
Revisar el estado y presión de aire en las llantas. Mantener las llantas a la presión indicada por cada fabricante
Revisión de cableado eléctrico y luces
Revisión del sistema de dirección. En dirección hidráulica revisar la bomba y mangueras para detectar fugas. Llenar cuando esté bajo el nivel.
Revisión del sistema de frenos. Llenar con el tipo de líquido apropiado y detectar fugas.

Cambio de aceite y filtros
Revisar los niveles de líquido cada vez que cambie el aceite. Si los niveles de las celdas están bajos, llenar con líquido para batería o agua purificada.
Revisar y cambiar filtro de aire
Revisar el sistema de suspensión. Los amortiguadores gastados o con fugas se requiere cambiarlos. Hágalo siempre en pares (mínimo una vez al año)

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del bus institucional, se realizará previa solicitud por parte del supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades presentadas en cada uno de los vehículos.

Nota: se entiende por mantenimiento preventivo el desmonte, revisión, lavado y/o limpieza, engrase y montada de todas las piezas, hasta dejar en condiciones de bueno uso. Por su parte, el mantenimiento correctivo, además de lo anterior, incluye la reparación y/o el cambio de piezas averiadas.

2.2 Reparaciones y Suministro de repuestos no contemplados.

Teniendo en cuenta la imprevisibilidad de los daños o menoscabos que puedan sufrir los vehículos, los repuestos y reparaciones o modificaciones necesarias que no estén contempladas dentro de los descritos anteriormente y que sean necesarios para el correcto funcionamiento del vehículo perteneciente al parque automotor, el Centro establece el siguiente procedimiento:

El contratista cotizará la reparación incluyendo los repuestos necesarios y la Entidad, por medio del supervisor del contrato solicitará cotización de estos a un mínimo de dos (02) proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado. Si el valor ofertado por el contratista es menor, se adoptará dicho valor.

Para continuar con el proceso de contratación del servicio, se adjunta cotizaciones, estudio de mercado y CDP.

2. RESPALDO PRESUPUESTAL

Para el desarrollo del proceso, la entidad cuenta con recursos en los siguientes rubros presupuestales:

C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL, RECURSO 10 (NACIÓN), 953310 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISMO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE, CDP No. 5024, valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($110.000.000,00).

En atención a la justificación anteriormente descrita, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer las necesidades aquí determinadas.

Dado en San José del Guaviare, a los 22 días del mes de agosto de 2024.

ANGIE L. QUEVEDO TORRES.
Proyectó. Apoyo a la Administración del parque automotor.

EDWIN ENRIQUE BUCHELY MORENO
Vo. Bo. Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, CDATTG.

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
Fecha: 2024.08.22 08:52:08 -05'00'

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA R.
Vo. Bo. subdirector CDATTG

Anexos:
*CDP 5024
*Cotizaciones
*Estudio de mercado